



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Cocinero, del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.*

De conformidad con lo establecido en la Orden SAN/1280/2008, de 7 de julio («B.O.C. y L.» n.º 137 de 17 de julio de 2008), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Cocinero, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, y de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador según lo previsto en la base novena de dicha Orden y de acuerdo con la resolución de los recursos interpuestos, esta Dirección General

#### RESUELVE:

*Primero.*– Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, por el orden de puntuación obtenido, según figura en el Anexo I.

*Segundo.*– En el plazo de veinte días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León», los aspirantes relacionados en el Anexo I deberán presentar escrito remitido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Paseo de Zorrilla n.º 1 – 47007 – Valladolid) junto con los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, debidamente compulsada.
- b) Fotocopia debidamente compulsada del título de Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

Aquellos aspirantes que aleguen titulaciones homologadas o equivalentes a la exigida, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca la homologación o equivalencia o, en su caso, aportar certificación expedida en tal sentido por el órgano competente del Ministerio de Educación y Ciencia o cualquier otro órgano de la Administración competente para ello. En el caso de ciudadanos de otros Estados, deberán aportar credencial que acredite la homologación de su título en el Estado español.

- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse Inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo II.
- d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibiliten para el ejercicio de sus funciones.
- e) Los aspirantes que tuvieran la condición de persona con discapacidad deberán acreditar su capacidad para desempeñar las tareas que corresponden a las plazas objeto de la convocatoria, mediante certificación de los órganos administrativos correspondientes en materia de servicios sociales.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos señalados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier prueba admisible en derecho.

*Tercero.*– Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que no reúnen alguno de los requisitos señalados en la citada Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, quedando anuladas todas sus actuaciones, y sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la solicitud de participación.

*Cuarto.*– Junto a la documentación exigida en el apartado segundo, los aspirantes, en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo III de la presente Orden, deberán cumplimentar y presentar el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo IV, indicando por orden de preferencia los destinos a los que desean ser adscritos.

*Quinto.*– Las vacantes se adjudicarán a los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo por orden de puntuación. Los aspirantes que acceden por el turno de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre el resto de los aspirantes.

*Sexto.*– De conformidad con lo establecido en el punto uno de la base novena de la Orden SAN/1280/2008, de 7 de julio, en el caso de que se produzcan renunciaciones de los aspirantes seleccionados, tanto tácitas como expresas, antes de su nombramiento o toma de posesión, el órgano convocante requerirá al órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan por puntuación a los relacionados en el anexo I de la presente Resolución, para su nombramiento como personal estatutario fijo.

*Séptimo.*– Transcurrido el plazo de presentación de documentos y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, se publicará en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Cocinero, del Servicio de Salud de Castilla y León, de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo con expresión del destino que se les haya adjudicado.

*Octavo.*– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo

establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 29 de marzo de 2010.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,*  
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

### ANEXO I

#### RELACIÓN DE OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN. - «Cocinero»

##### TURNO PROMOCIÓN INTERNA

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Ejercicio Oposición	Méritos Concurso	Puntuación total
1	ARROYO PINTOS, ALFONSO	06548478X	5,26	9,74	<b>15,00</b>
2	CARRANZA VARA, ROBERTO	12376292S	5,78	5,90	<b>11,68</b>
3	MAISTERRA MUÑOZ, FERNANDO	12740581F	6,37	4,54	<b>10,91</b>
4	PEÑA FLÓREZ, IRENE	12359306A	6,26	4,50	<b>10,76</b>
5	REVUELTA MARTÍNEZ, MERCEDES	12719543Z	6,15	3,50	<b>9,65</b>

##### TURNO LIBRE

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Ejercicio Oposición	Méritos Concurso	Puntuación total
1	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, YOLANDA	12737074L	6,22	7,20	<b>13,42</b>
2	CEMBRANOS NISTAL, M.ª CARMEN	09750536P	6,07	6,24	<b>12,31</b>
3	SASTRE GALLEGO, ANA ISABEL	71548193T	5,96	6,00	<b>11,96</b>
4	REPISO GRANADO, ANA MARÍA	12383835Z	6,63	4,40	<b>11,03</b>
5	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ	09752417A	6,96	3,90	<b>10,86</b>
6	MANCEÑIDO GARCÍA, JOSEFA ARACELI	10178188K	6,00	4,86	<b>10,86</b>
7	TORGA MORO, JAVIER	72447581L	5,22	5,02	<b>10,24</b>
8	RODRÍGUEZ SANTOS, RAQUEL	11714071X	6,04	4,18	<b>10,22</b>
9	GIL MARTÍN, M.ª ASUNCIÓN	07973089R	6,15	3,74	<b>9,89</b>
10	BERMEJO TARDAJOS, SUSANA	12778760Y	6,15	3,04	<b>9,19</b>
11	RUBIO MATEO, FRANCISCO JAVIER	19850979R	5,22	3,66	<b>8,88</b>
12	GONZÁLEZ BERMEJO, ANA MARÍA	09741123W	6,67	2,06	<b>8,73</b>



<i>N.º ORDEN</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>Ejercicio Oposición</i>	<i>Méritos Concurso</i>	<i>Puntuación total</i>
13	GARCÍA GONZÁLEZ, SILVIA	71126530L	5,04	3,54	<b>8,58</b>
14	RUIZ GONZÁLEZ, M.ª JESÚS	71416524Y	5,81	2,68	<b>8,49</b>
15	LEANDRO BLANCO, M.ª CAMINO	09768397K	5,07	3,26	<b>8,33</b>
16	GARCÍA REVILLA, M.ª CONCEPCIÓN	09769924F	6,11	2,20	<b>8,31</b>
17	LEPE RODRÍGUEZ, ISABEL	44959334S	5,81	2,46	<b>8,27</b>
18	VELLO GONCALVES, M.ª TERESA	09765706K	5,93	2,06	<b>7,99</b>
19	ROMÁN CORREA, FRANCISCA	11936773A	5,70	2,28	<b>7,98</b>
20	OCHOA GREGORIO, FLORENCIO	39320214N	5,63	2,34	<b>7,97</b>
21	GONZÁLEZ GONZALO, CÉSAR	16809849T	5,30	2,52	<b>7,82</b>
22	SANZ MARTÍN, MARÍA LUISA	03417337C	5,11	2,54	<b>7,65</b>
23	ALONSO ALFAYATE, M.ª ERICA	09784075J	5,70	1,90	<b>7,60</b>
24	MARTÍNEZ ALMANZA, NOEMÍ	09802776S	5,15	2,32	<b>7,47</b>
25	CORONADO BLÁZQUEZ, RAQUEL	09808123A	5,04	2,42	<b>7,46</b>
26	FRECHILLA DOMÍNGUEZ, HELIODORA	11937504K	5,33	2,10	<b>7,43</b>
27	ÁLVAREZ QUIÑÓNES, M.ª ARANZAZU	12389983K	5,48	1,92	<b>7,40</b>
28	CASADO CARRETERO, M.ª TERESA	09803229P	5,85	1,50	<b>7,35</b>
29	CASADO CARRETERO, M.ª CARMEN	09782498T	5,78	1,48	<b>7,26</b>
31	DE PEDRO PASCUAL, MÁXIMO	13094611K	5,11	2,10	<b>7,21</b>
32	POLO HERNÁNDEZ, DIEGO	71013819P	5,44	1,64	<b>7,08</b>
33	FONTECHA CABALLERO, ELENA	09779443G	5,56	1,46	<b>7,02</b>
34	FELIPE DE GODOS, OLVIDO	71413414R	5,04	1,94	<b>6,98</b>
35	DEL RÍO HERNÁNDEZ, CLARA	11405499Y	5,41	1,54	<b>6,95</b>
36	SIERRA GARCÍA, VANESA	71421049T	5,33	1,54	<b>6,87</b>

## TURNO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

<i>N.º ORDEN</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>Ejercicio Oposición</i>	<i>Méritos Concurso</i>	<i>Puntuación total</i>
30	GARCÍA MARTÍN, AMPARO	12318504A	5,74	1,48	<b>7,22</b>



## ANEXO II

D....., con DNI. N.º.....,  
domicilio en C/ ..... , teléfono....., aspirante aprobado en  
el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Cocinero,  
del Servicio de Salud de Castilla y León

DECLARA a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada  
categoría que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud  
o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra inhabilitado  
con carácter firme para el desempeño de funciones públicas ni para el desempeño de las funciones  
propias de la categoría de Cocinero.

En ..... , a .....de.....de 2010

(firma)

**ANEXO III****RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN.- «Cocinero»**

<i>CENTRO</i>	<i>LOCALIDAD</i>	<i>CÓDIGO PLAZA</i>	<i>N.º PLAZAS</i>
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	ÁVILA	100312	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL	MIRANDA DE EBRO (BURGOS)	200412	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	LEÓN	300312	10
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL EL BIERZO	PONFERRADA (LEÓN)	300412	1
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	PALENCIA	400312	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA	SALAMANCA	500312	10
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	SORIA	700312	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL UNIVERSITARIO «DEL RÍO HORTEGA»	VALLADOLID	800312	3
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	VALLADOLID	800412	3
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)	800512	2
GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA – COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ZAMORA	900312	6



## ANEXO IV

D/Dña....., con D.N.I.....  
....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Cocinero, del Servicio de Salud de Castilla y León

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia

ORDEN	CENTRO	LOCALIDAD	CÓDIGO PLAZA
1.º			
2.º			
3.º			
4.º			
5.º			
6.º			
7.º			
8.º			
9.º			
10.º			
11.º			

En ....., a .....de.....de 2010

(firma)

ILMA SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD